

El TLCAN: breves consideraciones sobre el capítulo agrícola

Miguel Ángel López Zúñiga*

El acuerdo comercial más importante para México fue el negociado en 1993 e implementado el 1° de enero de 1994 con Estados Unidos (EU) y Canadá. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) la región se convirtió en la zona de libre comercio más grande del mundo con casi 370 millones de habitantes y un producto interno bruto de aproximadamente 6.7 mil millones de dólares (mdd) al momento de signarse. El principal objetivo del TLCAN fue eliminar las barreras –llámense aranceles, cuotas, licencias y tarifas – al comercio de bienes y servicios y a la inversión entre los tres países miembros. Otra característica que rige a dicho tratado es que para ambos tipos de intercambios (bienes y servicios e inversión) cada país deberá otorgar a los demás un “trato nacional”, es decir, un trato igual de preferente al que confiere a sus propios productos, servicios e inversiones.

La mayoría de las barreras se eliminarían de manera inmediata, sin embargo, para ciertos productos la remoción arancelaria sería gradual en períodos de 5, 10 y 15 años. Esto último significa que el 1° de enero de 2008 concluyó el plazo para eliminar por completo los gravámenes correspondientes y, por tanto, permitir el libre flujo de mercancías en la

región. El artículo, en este marco, tiene como propósito hacer una revisión general del capítulo agrario, por lo cual se abordarán dos puntos: en el primero se examina cuál es el desempeño del sector agrícola en México, mientras que en el segundo se estudia el comportamiento de la inflación y el producto para el mismo sector, así como el proceso de desgravación arancelaria. Ambos incisos tienen una perspectiva de antes y después de firmarse el TLCAN. La última sección presenta, a modo de conclusión, una serie de comentarios finales sobre la base de los principales elementos descritos en el artículo.

I. Perspectiva exterior

Desde 1986, cuando México firmó el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), inició un nuevo camino para el comercio interno y externo, pero no fue sino hasta 1994 cuando el país entró al TLCAN y obtuvo una importante ventaja competitiva al utilizar al libre comercio como un instrumento de desarrollo y se constituyó como precursor de los acuerdos de libre comercio.¹ Esto implicó un viraje del

* Integrante del Seminario de Credibilidad Macroeconómica de la Facultad de Economía, UNAM.

¹ Actualmente México tiene acuerdos de libre comercio con más de 45 países de todas las regiones del mundo, lo que constituye una de las redes comerciales más extensa.

comercio, la producción y la competitividad del país. A partir de entonces México llevó a cabo tratados con otros países y realizó algunas reformas en el comercio exterior y en su política comercial interna.

Una vez firmado el tratado, los tres países se comprometieron a promover el empleo y el crecimiento económico de la región por medio del comercio y las oportunidades de la inversión. Este acuerdo ha permitido que las exportaciones mexicanas en América del Norte se incrementen considerablemente. En el Gráfico 1 se muestra cómo las exportaciones de México hacia Estados Unidos y Canadá, después del TLCAN, representan un porcentaje alto dentro del total: casi el 90% de los productos que se producen en el país tiene como destino dicha región.

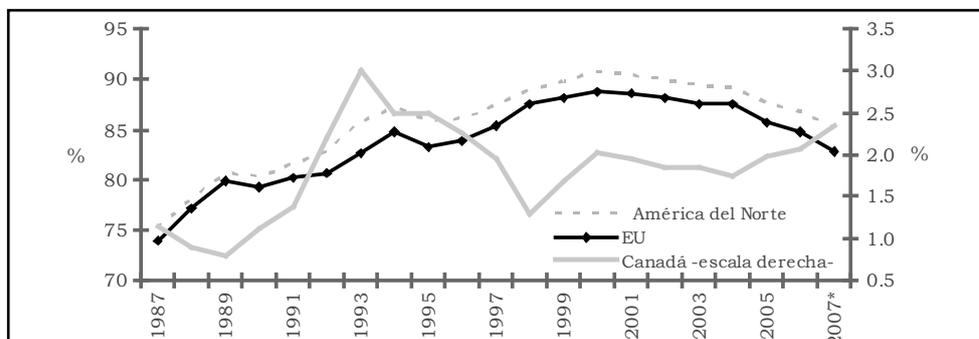
Así se observa cómo una vez entrado en vigor el TLCAN dichas exportaciones, si bien ya se venían incrementando, alcanzaron sus puntos más altos (90.7, 90.5, 90%, en 1999, 2000, 2001, respectivamente).

Esto muestra la alta dependencia que tiene la economía mexicana con la de Estados Unidos. Por otro lado, el Gráfico 2 refleja la tasa a la cual han crecido las exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá y se observa cómo, después de 1994, ambos países, en mayor y menor medida tienen un comportamiento similar en su evolución. Además, se distinguen dos períodos: de desaceleración (2001) y de una posible recesión (2007), ambos identificados por el área sombreada.

Cuando México entró al TLCAN no sólo incrementó sus exportaciones sino que también cambió su composición. Esto se puede confirmar con el Gráfico 3, el cual muestra que antes de 1994 las exportaciones totales (incluye las petroleras y no petroleras) presentaban un comportamiento muy parejo, además de obtener niveles muy bajos comparados con los obtenidos después del tratado. A partir de aquí las exportaciones totales, como su componente no petrolero (incluye

Gráfico 1

México: exportaciones en América del Norte, 1987-2007
-como porcentaje del total-



*,datos preliminares.

Fuente: elaboración propia con base en *Informes presidenciales*, México, 1997-2007.

los productos agropecuarios, manufactureros, entre otros), se incrementaron considerablemente; mientras que las petroleras lo hicieron de manera marginal (ver Gráfico 3). Este comportamiento se expresa en términos nominales, ya que si observamos sus respectivas tasas de crecimiento para el período 1981-1993 fueron de 11.4, 1.6, 20.9%; en cambio de 1994-2007 el incremento fue de 12.6, 17.1, 12.3% para los tres rubros: total, petroleras y no petroleras, respectivamente.

II. Perspectiva interior

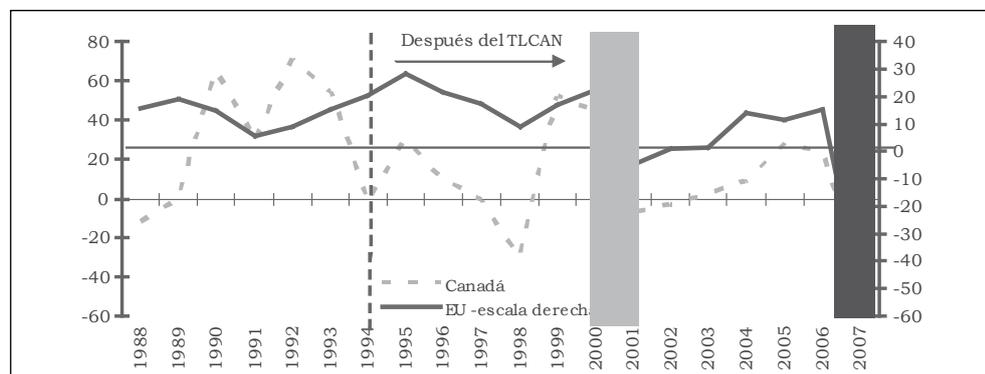
El capítulo del TLCAN que más polémica y debate creó fue el relacionado con el sector agrícola, debido a las asimetrías en producción, comercialización, tecno-

logía e inversión que existe entre México sus socios. Esto dejaba en cierta desventaja al país, lo que provocó severas críticas por parte de los grupos empresariales y organizaciones sindicales, argumentando que no se tenían las técnicas, ni subsidios similares a los de EU y que esto, sumado a la liberalización del maíz y fríjol, perjudica al campo mexicano y a las empresas productoras de estos bienes.

Sin embargo, la mayor importación de maíz ha permitido: *i*) abastecer la demanda interna, *ii*) controlar las presiones inflacionarias provenientes de este rubro² y *iii*) desarrollar otros sectores productivos como el pecuario y el avícola. Si se cerrara la importación del maíz amarillo, el país tendría que importar otros bienes como carne y huevo. La apertura

Gráfico 2

México: exportaciones en América del Norte, 1987-2007*
-variaciones anuales-



*, datos preliminares.

Indica los períodos de desaceleración y posible recesión de la economía de EU, respectivamente..

Fuente: elaboración propia con base en *Informes presidenciales*, 1997-2007.

² Cabe recordar que a principios de 2007 México permitió la entrada de cupos de maíz para abastecer la demanda interna y así contrarrestar las presiones inflacionarias. Para una revisión de este suceso ver López *et.al.*, 2007.

del mercado vía el TLCAN no ha deterioro del campo, sino que esto último obedece a otros factores tales como el reparto agrario, el proteccionismo, la ausencia de derechos de propiedad bien definidos, entre otros. No es tampoco un problema de dinero, ya que el gobierno mexicano esta repartiendo cada vez más recursos al campo por medio de los programas gubernamentales como PROCAMPO.³

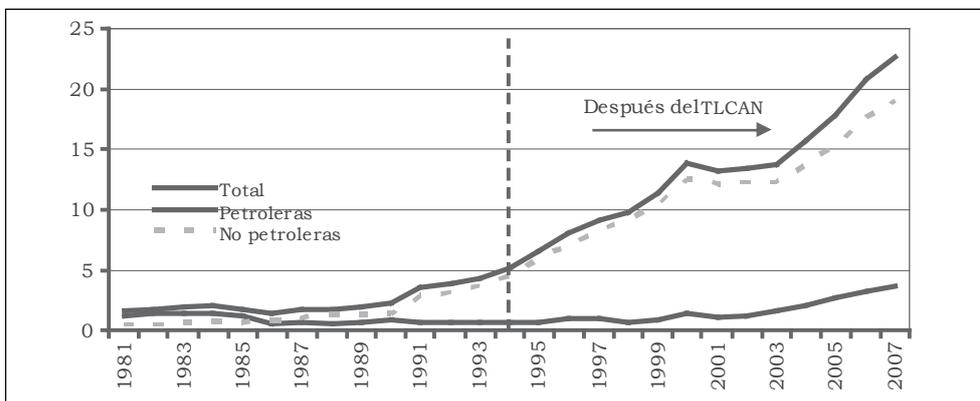
La Gráfica 4 muestra la trayectoria del producto y la inflación del sector agrícola para el período 1982-2007. Esto es, antes y después del TLCAN. Aquí se denota cómo en la etapa previa al tratado, el producto agropecuario presentó varios períodos de crecimiento negativo y una trayectoria más cíclica. Por el contrario, posterior al TLCAN, el PIB obtuvo valores positivos, excepto en 2005, oscilando entre 3 y 5%. Por su parte, la

inflación ha presentado una tendencia a la baja, principalmente después de 1995. Es claro también que esta disminución se ha dado de forma paulatina y no ha exhibido pronunciamientos muy drásticos, excepto en la crisis de 1994.

Una vez que el tratado entró en vigor, los tres países acordaron la eliminación paulatina de sus aranceles conforme a las necesidades específicas de cada sector económico, es decir, entraron en una fase de desgravación parcial de sus barreras al comercio. Dentro del Programa de Desgravación Arancelaria pactado por México en el TLCAN se incluía a varios productos agrícolas, entre ellos: maíz, frijol, leche en polvo, cebada, jugo de naranja y malta; estos tres últimos concluyeron su desgravación en 2003, mientras que los otros tres restantes los hicieron el 1° de enero de 2008 (véase Cuadro 1).

Gráfica 3

México: exportaciones petroleras y no petroleras, 1981-2007
-miles de millones de dólares-

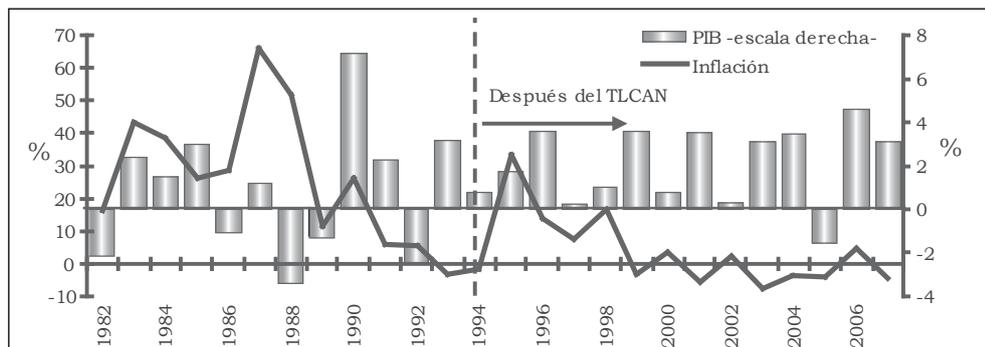


Fuente: elaboración propia con base en INEGI.

³ El país ofrece 4 mil 205 mdd de subsidios -que no dependen del nivel de producción- y mil 292 millones de subsidios "distorsionantes" -ligados al nivel de producción- para apoyar el campo. De hecho esta cifra es mayor a la otorgada por Estados Unidos.

Gráfico 4

México: PIB y precios del sector agrícola, 1982-2007



Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México.

Cuadro 1

México: desgravación arancelaria de algunos productos agrícolas, 1994-2008. (cuota ad valorem)

	Originarios de EU				Originarios de Canadá			
	Cebada	Jugo de naranja	Maíz	Frijol	Cebada	Jugo de naranja	Maíz	Frijol
Arancel base	128.0	20	215.0	139.0	128.0	175	215.0	139.0
1994	122.8	20	206.4	133.4	122.8	168	206.4	133.4
1995	117.7	20	197.8	127.8	117.7	161	197.8	127.8
1996	112.6	20	189.2	122.3	112.6	154	189.2	122.3
1997	107.5	20	180.6	116.7	107.5	147	180.6	116.7
1998	102.4	20	172.0	111.2	102.4	140	172.0	111.2
1999	97.2	20	163.4	105.6	97.2	133	163.4	105.6
2000	72.9	20	145.2	93.9	72.9	99.7	145.2	93.9
2001	48.6	20	127.1	82.1	48.6	66.5	127.1	82.1
2002	24.3	20	108.9	70.4	24.3	33.2	108.9	70.4
2003	0	0	90.8	58.7	0	0	90.8	58.7
2004			72.6	46.9			72.6	46.9
2005			54.5	35.2			54.5	35.2
2006			36.3	23.5			36.3	23.5
2007			18.2	11.8			18.2	11.8
2008			0	0			0	0

Fuente: elaboración propia con datos de Sagarpa.

A modo de conclusión

Con la entrada de México al TLCAN se abandonó el esquema del país protec-

cionista y de economía semiplanificada para transitar hacia un modelo propiamente de mercado. Esto garantizaba a su vez una mayor responsabilidad en la

conducción de sus políticas económicas y una serie de reformas y obligaciones con el objetivo de no rezagarse ante sus socios comerciales y, por tanto, atenuar las asimetrías comerciales. No se puede afirmar que existe una relación directa entre los problemas del campo y la implementación del TLCAN, ya que antes de éste, el campo ya presentaba graves problemas estructurales. Además, es pertinente mencionar que después de que México firmó el tratado, varios países exhortaron a que EU negociara un acuerdo similar al firmado con México.

Aquellos que argumentan que la situación del campo estaba mejor antes del TLCAN y que además exigen su renegociación o eliminación (es decir, volver a un sistema proteccionista) no están tomando en cuenta que las condiciones de intercambio comercial entre los países son muy distintas y que ya ha pasado casi medio siglo desde que el campo fue la principal actividad económica del país, y que la población, al igual que la demanda de los bienes agrícolas, se ha incrementado de manera vertiginosa. Por último, el TLCAN también ha permitido que se desarrollen otras industrias como la pecuaria y la avícola, debido al libre comercio de maíz amarillo, el cual es utilizado para forraje. Si se prescindiera de él se tendrían que importar, además, otros bienes como carne, huevo, leche etc. Pedir la abolición del TLCAN quizá no sea la mejor solución para la actividad económica del país ■

Bibliografía

- Andrés, Rosenzweig (2006), "El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el TLCAN", *Comercio Exterior* vol. 56 núm. 8, agosto, México.
- Ayhan Kose, Guy M. Meredith y Christopher M. Towe (2004), "How Has NAFTA Affected the Mexican Economy? Review and Evidence", *Working Paper*, FMI, abril, Washington.
- López Z., Miguel, Arturo Osorio y Monserrat Romero (2007), "México: el proceso inflacionario de 2007. Una revisión del segundo trimestre", *Economía Informa* núm. 348, Facultad de Economía, UNAM, septiembre-octubre.
- Presidencia de la Republica (2007), *Primer informe de gobierno*, septiembre, México.
- Presidencia de la Republica (1997), *Tercer informe de gobierno*, septiembre, México.
- Sánchez Daza, Alfredo y Gloria Juárez (2007), "Mexico Twelve Year After the Implementation of NAFTA", *Análisis Económico* vol. XXII núm. 49, enero-abril. México.
- Tapia Mauri, Joaquin (2006), "Apertura comercial y eficiencia económica del sector agropecuario de México en el TLCAN", *Comercio Exterior* vol. 56 núm. 8, agosto, México.
- Diario *El universal* (2007), diversas notas, varias fechas, México.
- Diario *Excelsior* (2007), diversas notas, varias fechas, México.
- Diario *Reforma* (2007), diversas notas, varias fechas, México.